
SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 720

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Ascenso** del Club San Martín de Tucumán a primera división "A" del fútbol argentino. Expresión de beneplácito. **Salim**. (3.237-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se expresa beneplácito por el ascenso del Club San Martín de Tucumán a primera división "A" del fútbol argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco.
– Genaro A. Collantes. – Ernesto S.
López. – Mónica L. Torfe. – Julio E.
Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana
A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. –
Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas.
– Roy Cortina. – Luis A. Ilarregui. –*

*Mario H. Martiarena. – Emilio
Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. –
Jesús F. Rejal. – Juan A. Salim. – Rubén
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso obtenido por el Club San Martín de Tucumán a primera división "A" del fútbol argentino.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.